... de oficio quartillo.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO

Ayuntam.to de 5 de agosto
de 1724 a.d

En la Villa de Albezmarin a cinco dias del mes de a-
gosto de mil setecientos y veinte y quatro años los
señores Don Pedro Chicote Alguacil mayor Juan Francisco Tornal
Sanchez Contreras, Don Sebastian Hidalgo Obejo,
Alcaldes ordinarios de este año por Su Mag.d y el Estado
de Don Alonso Joseph Carrasco Muñoz, Alferez mayor,
Jimenez Perez Alguacil Baldelana, Fernando Ton
y Cristobal Sanchez Contreras Regidores, juntos como
lo han de uso en sus Ayuntamientos para tratar y conferir
lo conveniente a Su Mag.d y bien comun
de esta Republica de Castilla, acordaron:

Nombraron de su merced por comisario al señor Regidor Cristo-
bal Sanchez Contreras para que en nombre de esta Villa
y su comun haga y dé la información
mandada en el pleito de la posesion de este Gonzalez
sobre el aprovechamiento de las aguas que traen las acequias del
Campo de Carrasco Cañada que desemboca en el
el Rio que viene de la Villa de Carabaca que
quieren pedir los vecinos de la dicha Villa, y todo
las demas diligencias que convengan al asunto
de este fin referido.

Alonso Joseph Carrasco y Muñoz — Don Sebastian Hidalgo Obejo — Pedro Chicote de Guzman — Don Cristobal Sanchez